

DEMOGRAFÍA

ESTUDIO DE LA DEMOGRAFÍA SANITARIA DEL PUERTO DE LA CRUZ, 1772-1981

P O R

ANTONIO ARBELO CURBELO
JULIO ESPINOSA AFONSO

I. INTRODUCCIÓN *

El presente trabajo, «Estudio de la demografía sanitaria del Puerto de la Cruz, 1772-1981», o sea, la salud de la población del Puerto de la Cruz en finales del siglo XVIII, siglo XIX y los años que van del siglo XX, puede ser considerado prototipo de la moderna dinámica de ciertas poblaciones denominadas turísticas, en razón del turismo, nacional e internacional, impulsar su renovación en forma constante.

La característica demográfica esencial de este nuevo tipo de población es la inversión del valor del cociente de la balanza vegetativa/balanza migratoria en favor de esta última, puesto

* Queremos hacer constar nuestra gratitud a cuantas personas del Puerto de la Cruz nos han ayudado de algún modo en la elaboración de este trabajo monográfico: A don Rafael Espinosa, aparejador de su Excmo. Ayuntamiento; a las señoritas Hilda Hernández y Emma Calero, y a los señores Nicolás Barroso y Juan Melchor Rodríguez, del Archivo Biblioteca; a don Jesús Hernández y la señorita Blanca Lasso, del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; a don Fernando Pérez Díaz, funcionario del Registro Civil; y por último, a nuestro amigo señor Fregel, por su aportación de algunos documentos de hechos acaecidos en el Puerto de la Cruz.

que la corriente inmigratoria supera a la población indígena. Para el Puerto de la Cruz este fenómeno se inició en sorprendente desarrollo hace alrededor de un cuarto de siglo, convirtiéndose a la ciudad en la bella capital turística de la encantadora isla del padre Tenerife.

II. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, EXTENSIÓN TERRITORIAL, CLIMA E HISTORIA

II.1. *Situación geográfica y extensión territorial*

La situación geográfica de la ciudad del Puerto de la Cruz es en la zona norte y marinera del famoso gran valle de la Orotava, y es su extensión territorial 8,8 kilómetros cuadrados, que el turismo los ha hecho corazón que impulsa sangre-vida no sólo a los cuatro municipios que integran a este primer espacio-base socioeconómico tinerfeño, Orotava, Realejos, Santa Úrsula y San Juan de la Rambla, del partido judicial de la Orotava, sino a toda la isla y a todas sus seis hermanas y a muchos de los espacios turísticos del mundo.

Anticipemos ya que, bajo el punto de vista demográfico, esta conurbación del espacio-base del valle de la Orotava constituye la gran bolsa derecha (norte de la isla) de la alforja que a lomo de Las Cañadas del titán Teide enlaza con la bolsa de la izquierda (sur de la isla) del naciente espacio-base de los núcleos urbanos de Los Cristianos, Playas de América, Las Galletas (municipios de Arona y Adeje) y el Médano (municipio de Granadilla), en creciente relación unitaria con la primera. Ambos espacios-bases socioeconómico-turísticos son de belleza y salud, que, unidos a la conurbación del espacio-base de Santa Cruz de Tenerife-La Laguna, administrativo y cultural, constituyen tres espacios naturales demográficos vivificadores, lo que debe tenerse siempre presente en todos los caminos del desarrollo de la isla Padre.

II.2. *Clima*

Su clima es ideal: marinero, lleno de bondad y templanza, condición principal de su ser turístico; así lo manifiesta la media anual de sus características: presión atmosférica, 764 milímetros; temperatura, 18° C; humedad, 75 por 100; velocidad del viento, 1,6 metros/segundo, y lluvia, 387,5 litros por metro cuadrado. Sus oscilaciones son pequeñas a lo largo de las estaciones del año, como bien lo dice la temperatura media máxima, 21,2°, y la mínima, 15,1°, con variación media diaria de 5° y 9° C, y las de humedad media, que también oscila poco: máxima del 79 por 100 y mínima del 70 por 100 en enero. Como bien lo canta su eslogan: «Eterna primavera», que al inmortal historiador Viera y Clavijo¹ la hiciera titular: «Población hermosísima de temple sano, alegre, sin calor que ofenda ni frío que incomode».

El clima es creador de todo. La filosofía de la gran humanidad del ser canario tiene por raíces la bondad y el humor de su paradisíaco clima.

II.3. *Historia*

Esta hoy tan hermosa y famosa ciudad del Puerto de la Cruz nació de los impulsos de sus hijos, que lucharon sin descanso por engrandecer sus valores naturales y en cuyo empeño fueron ayudados por el turismo internacional y nacional y por el progreso técnico civilizador, en forma decisiva en la segunda mitad de este siglo. Su gestación fue muy prolongada, de casi cuatro siglos de duración, del siglo XVI a la primera mitad del siglo XX. Según refiere Ruiz Álvarez²: «La preciosa y cosmo-

¹ J. VIERA Y CLAVIJO: *Historia de Canarias*, Edición Goya, 6.ª ed., Santa Cruz de Tenerife, 1967.

² A. RUIZ ÁLVAREZ: «El Puerto de la Cruz: la batería de Santa Bárbara y la Casa de la Real Aduana», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, XVI, 597-605, Madrid-Las Palmas, 1970; «Síntesis histórica del muelle del Puerto de la Cruz u Orotava», *Anales de Estudios Atlánticos*, XIX, 403-431, Madrid-Las Palmas, 1973.

polita ciudad del Puerto de la Cruz fue declarada "Llave de la isla" por Real Cédula, fechada en el Palacio del Buen Retiro, el 14 de Noviembre de 1648 por su Magestad el Rey Don Felipe IV». Al comienzo del siglo xx tuvieron lugar las primeras fuertes contracciones uterinas de origen turístico que iniciaron y determinaron su nacimiento para el mundo *.

En la época primera de su tan prolongado embarazo, su nombre era Puerto de la Orotava, una gran parte de su zona costera, desde el castillo de San Felipe al castillo de San Carlos; el primero protegía la bocana del Puerto Viejo. Serra Ráfols³, en sus valiosos estudios históricos de Canarias, nos refiere su hallazgo en el libro *Obra Fontes Rerum Canariarum*, del Cabildo Insular de Tenerife, correspondiente al mes de diciembre del año 1506 y al folio 102, que dice: «Que se faga un muelle en el Puerto del *Arotava*».

El Puerto de la Cruz fue hasta casi la mitad del siglo pasado el barrio marineró del gran municipio de la Orotava. Su puerto, un pequeño núcleo urbano de pescadores —San Felipe y su barranco de Las Lajas, el Viejo Puerto y el castillo—, media docena de calles de casitas terreras, que todavía hoy quedan algunas que guardan su sencillez y belleza primitiva, tal en la recoleta plaza de Pérez Galdós. Todo persiste menos el Puerto Viejo, que inundó y desapareció el grandioso aluvión o «barranquera»⁴ del 7 de noviembre del año 1826 —e igualmente hizo con el castillo de San Carlos—, que causó la muerte de treinta y ocho personas y treinta y un animales y fueron destruidas treinta y una casas y arruinadas seis, e hicieron crear el Nuevo Puerto.

* El turismo en Canarias, concretamente en el Puerto de la Cruz, nació muchos años antes que en cualquier otro lugar de España y quizá del mundo, como lo prueba el cartel anunciador del 15 de diciembre de 1910 de la función benéfica en el ex-convento de monjas a favor de las familias de los perecidos en el naufragio del vapor noruego «Titlis», a la que ofreció asistencia el señor presidente del «Comité de Turismo».

³ E. SERRA RÁFOLS: *Obra Fontes Rerum Canariarum*, del libro del Cabildo Insular de Tenerife, 7 de diciembre de 1506; *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1978.

⁴ EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE LA CRUZ: *Boletín Informativo Municipal*, núm. 4, agosto-octubre, 1981.

Hoy día el *Puerto Nuevo*, o simplemente *El Puerto*, es una especial bocana del mar ante el lugar llamado «El Charco», formada por dos muelles pequeños que sirven de encauce y contención de las aguas del océano, que antes invadía ese lugar, desde los que se embarcaban los productos agrícolas de los grandiosos cultivos del valle de la Orotava. Desde entonces, «El Charco» fue convertido en la hermosa plaza de su nombre.

En la época segunda de este gran período embrionario las excepcionales condiciones climáticas de este naciente municipio decidieron la elección de un lugar de su zona situada a kilómetro y medio del centro urbano como el más idóneo para el *Jardín de Aclimatación Forestal*, que en el año 1788 fundara el rey Carlos III, y durante siglos cumplió bien su alta misión de servir ejemplares de las distintas especies de plantas y aconsejar sobre sus cuidados a todos los jardines botánicos de Europa. En la actualidad este jardín constituye el Botánico del Puerto de la Cruz, recoleto bellísimo lugar donde se puede admirar una buena colección de plantas de todas partes del mundo. Este *Botanischer Garten*, que diría Humbolt, se halla en la parte alta de la ciudad, en el hermoso tranquilo lugar de «La Paz», vecino al barrio de San Antonio, frente por frente a su parque. Este lugar de «La Paz» es residencial, lleno de bungalows y jardines que sobre el acantilado ofrenda la variedad de la flora canaria en forma exuberante: bouganvillas, hibiscos rojos e hibiscos blancos, flor de Pascua, sterlizias, naranjos, pinus canariensis, palmerales, etc.

En la segunda mitad de este siglo, en particular en los años de la década de los sesenta (tabla I, gráfico núm. 2), fue invadida por el avance arrollador de la civilización tecnológica y consumista en su manifestación turística, que determinó su «explosión demográfica», haciéndola crecer hacia el este y sur transformada en una de las más hermosas y pintorescas ciudades de España. Sus bellas avenidas, calles y plazas, su entorno marinero de piscinas ajardinadas, su arbolado, plantas y flores, engalanan y perfuman su ambiente acogedor, que en su jardín botánico y palmerales de la Montaña del Taoro alcanza su máxima belleza, y asciende por las faldas del gran valle confundándose con la Orotava, que el pico del gigantesco

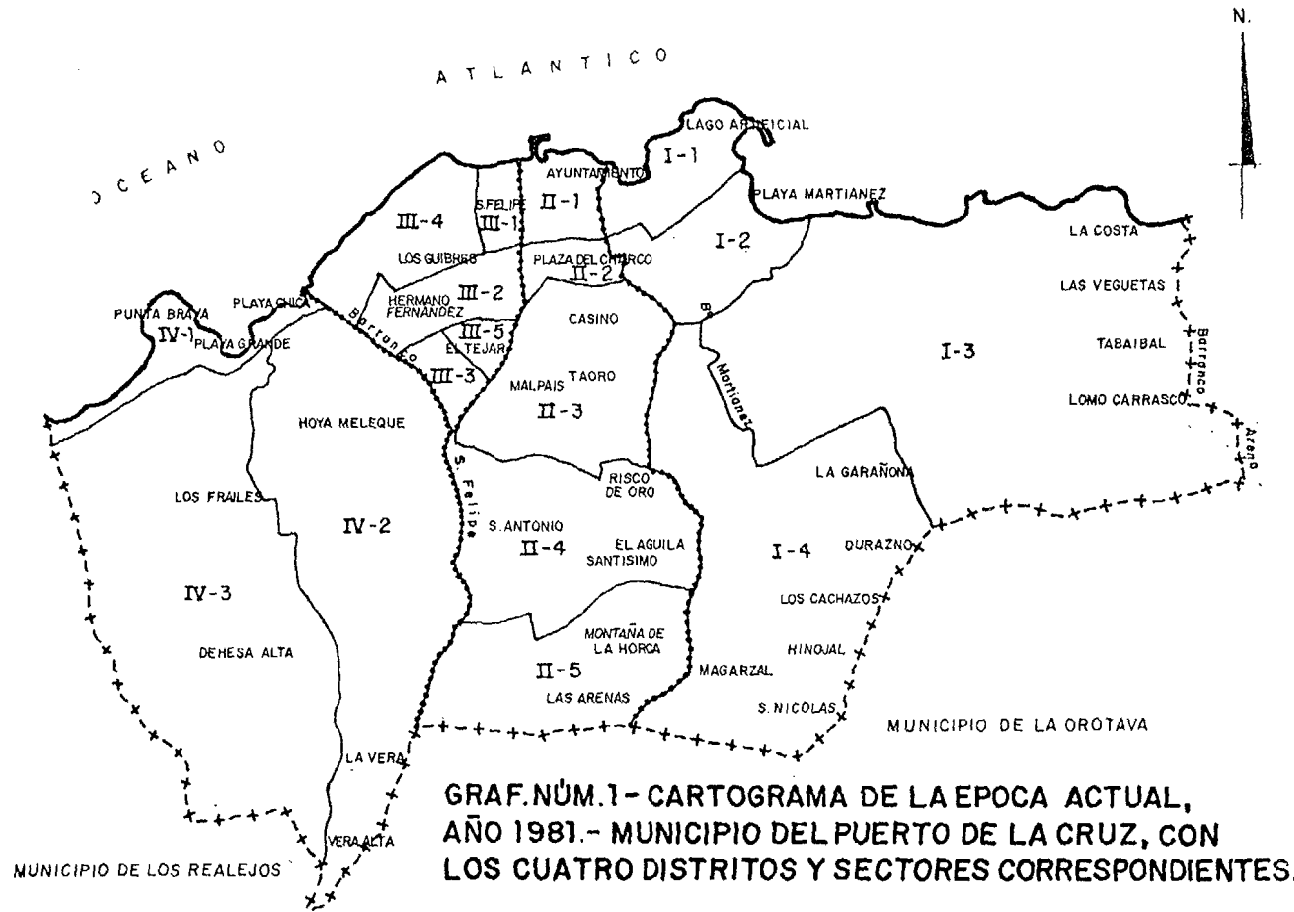
volcán Teide (3.717 metros) corona penetrando hasta el mismo cielo.

En la actualidad el Puerto de la Cruz es una encantadora ciudad, máximo exponente de la civilización en la isla de Tenerife, que la ha convertido en su capital turística. Sus viejos primitivos lugares de San Felipe, Puerto Viejo, Limpio Grande o Limpio de las carabelas, fondeadero del Rey o desembarcadero del Penitente, embarque de los famosos vinos y plátanos de la isla, son hoy día deliciosos rincones que contrasta con los altos edificios de los grandes hoteles en la parte nueva de la población⁴. El gráfico 1 es un cartograma de la época actual, década de los ochenta, que nos muestra el término municipal en todos sus límites: al norte, el océano Atlántico; al este y sur, el municipio de la Orotava, y al oeste y sur, el municipio de los Realejos y también los límites de sus cuatro distritos y el de los sectores que integran a cada uno, con indicación de sus respectivos barrios.

¡Qué gran diferencia de cuando nosotros, adolescentes, nos bañábamos en este mar! Nos metíamos en el agua con sumo cuidado para evitar tropezones o heridas en los pies o piernas, y caídas. No había piscina alguna, pero éramos sobradamente compensados cuando ya dentro del agua nadábamos de espaldas o hacíamos «el Cristo», y extasiados contemplábamos la majestuosidad del Teide nevado, «casi encima de nosotros»... Hoy todo es confort y bienestar en ese festón de piscinas subtropicales que creara el genio del artista lanzaroteño César Manrique. Han sido desaparecidas todas las dificultades que entonces encontraba el bañista. ¡Oh la mano del hombre si siempre brotara de ella el bien!

En suma, bajo todo punto de vista la ciudad del Puerto de la Cruz, por sus excepcionales condiciones climáticas y ecológicas, y la bondad de sus gentes, es espacio de salud psicofísica de la isla Nirvaria, la más expresiva del *continente en miniatura* de las islas Canarias.

⁴ EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE LA CRUZ: *Padrones, censos de población de habitantes y expedientes de vecindad*, años 1822, 1823, 1826 y 1837.



GRAF. NÚM. 1 - CARTOGRAMA DE LA EPOCA ACTUAL, AÑO 1981.- MUNICIPIO DEL PUERTO DE LA CRUZ, CON LOS CUATRO DISTRITOS Y SECTORES CORRESPONDIENTES.

III. POBLACIÓN

Según el censo del 31 de marzo de 1981, la ciudad del Puerto de la Cruz tiene una población de hecho de 39.241 habitantes, que hacen una densidad de 4.459,2 habitantes por kilómetro cuadrado (tabla I). Estas características geodemográficas la hacen el municipio más pequeño y el de mayor densidad de la isla de Tenerife.

Su población de derecho, o sea, residentes y ausentes, es de 21.353 habitantes, lo que nos dice del alto número de su población flotante o turística: 17.888 habitantes, algo más de las cuatro quintas partes (84,7 por 100) de la misma. El número de sus viviendas es de 4.371.

Consta este bello florón urbano tinerfeño de seis barrios: San Antonio y La Vera, los más altos; y los de la Dehesa y Punta Brava, parte antigua del pueblo de pescadores; los de Durazno y el Centro. Este último es el más poblado, debido a la concentración en el mismo de la población no residente o turística.

III.1. *Evolución*

El 14 de enero del año 1772, fecha de la separación administrativa inicial del municipio de la Orotava, el número de habitantes del Puerto de la Cruz era 782 y su densidad de 88,8 por kilómetro cuadrado. Entonces, como ha quedado dicho, el Puerto de la Cruz era tan sólo un pueblecito de pescadores, con un pequeño muelle situado al lado izquierdo del barranco de San Felipe, y a cuyo lado derecho está el castillo del mismo nombre, que en la actualidad se conserva en buen estado y sirve de hostería al público. Una calle de la población evoca sentimentalmente con su nombre al Puerto Viejo.

Hasta el año 1798, casi finales del siglo XVIII, veintiséis años, su crecimiento natural fue de 3.063 personas, esto es, un incremento anual de 117 (gráfico núm. 2).

Ya en el siglo XIX, la evolución de la población en su primera década fue estacionaria, y a partir del año 1812 hasta el de 1835 de marcada disminución por causa de las muertes ocasionadas por la epidemia de fiebre amarilla, tal lo manifiesta

POBLACION DEL MUNICIPIO DEL PUERTO DE LA CRUZ, 1772-1.981

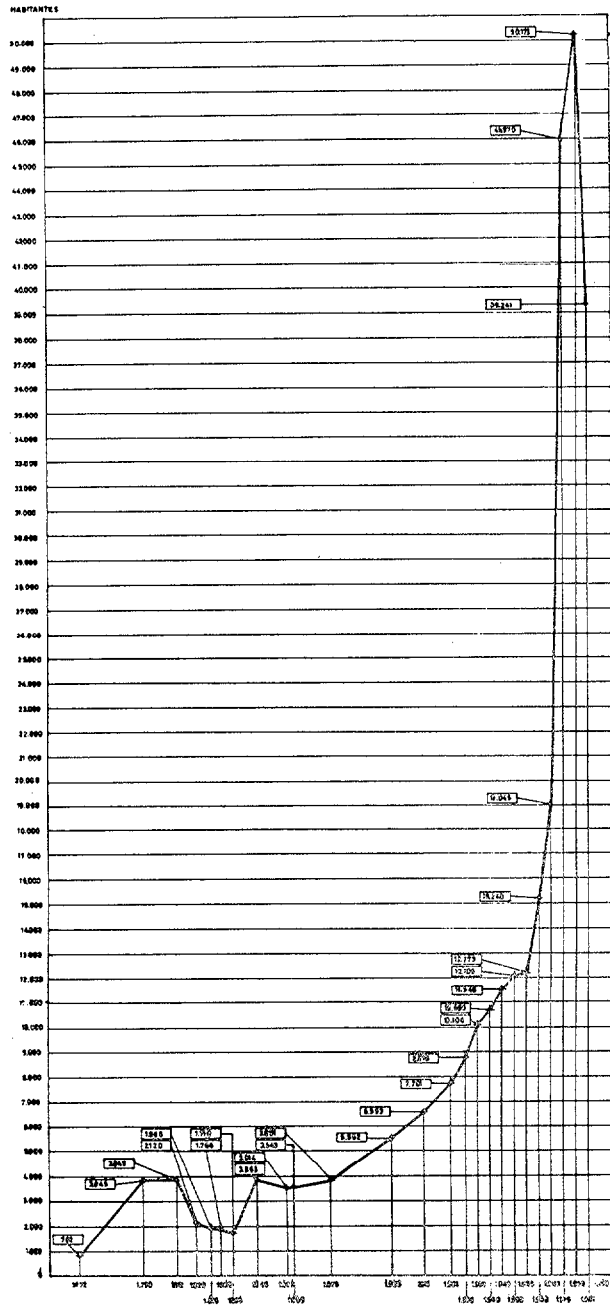


Gráfico núm. 2

el menor número de habitantes en los años 1820, 1822, 1830, llegando hasta 1.770 habitantes el año 1835, lo que supone una baja de 2.135, más de la mitad (55,5 por 100) en treinta y tres años. Diez años más tarde, 1845, la población aumenta en 2.153

TABLA I
POBLACIÓN DE HECHO DE LA CIUDAD DEL PUERTO DE LA CRUZ,
1772-1981

Años	Número de habitantes	Crecimiento	Densidad hab/Km ²	Observaciones
1772	782		88,8	14 de enero.
1798	3.845	+ 3.063	436,8	Separación del municipio de la Orotava.
1812	3.845		436,8	Epidemia de fiebre amarilla.
1820	2.120	— 1.725	240,9	
1826	1.988	— 132	225,9	
1830	1.766	— 222	201,8	
1835	1.710	— 56	194,3	
1845	3.863	+ 2.153	438,9	Ampliación del término municipal.
1857	3.514	— 349	399,3	
1860	3.543	+ 29	402,6	1870, crisis de la cochinilla.
1875	3.801	+ 258	431,9	
1900	5.562	+ 1.761	632,0	1906, epidemia de cólera morbus.
1913	6.553	+ 991	744,6	1914-1918, primera guerra mundial.
1924	7.661	+ 1.208	881,9	1918-1919, pandemia gripal.
1930 (.)	8.818	+ 1.057	1.002,0	
1935	10.106	+ 1.288	1.148,4	1936-1939, guerra civil.
1940	10.695	+ 589	1.215,3	1939-1945, segunda guerra mundial.
1945	11.548	+ 853	1.312,2	
1950	12.109	+ 561	1.376,0	
1955	12.273	+ 164	1.394,6	
1960	15.248	+ 2.975	1.732,7	«Explosión demográfica», 1960-1967.
1965	19.045	+ 3.797	2.164,2	
1970	45.970	+ 26.925	5.223,8	
1975	50.173	+ 4.203	5.701,4	
1981	39.241	— 10.932	4.459,2	

Fuentes:

- *Inventario del Archivo Municipal* del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1944.
- Padrones y censos de población de habitantes y expedientes de vecindad, hoja 95 y siguientes, número 162 del legajo W (1) y siguientes, correspondientes a los años 1822, 1823, 1826, etc., 1837 (.) Padrón municipal de habitantes de la ciudad del Puerto de la Cruz (2), (3), (4), (5).

habitantes, llegando a unas unidades más (3.863) de las que tenía al comienzo de siglo, quizá en buena parte debido a la ampliación de su nueva jurisdicción municipal segregada a la villa de la Orotava y a Los Realejos (Realejo Alto).

En la segunda mitad del siglo XIX la población disminuye algo en el año 1857, para aumentar en el año 1860 y más aún en el de 1875, no obstante corresponder al de 1870 la crisis de la cochinilla.

En el siglo XX la subida se acentúa grandemente, pero todavía en sus primeras décadas sólo aumenta 2.256 habitantes, que hacen un promedio anual de bajo valor, 75. A partir de 1930 hasta la mitad de siglo el aumento es progresivo, oscila alrededor de 200 por año. En la década de los sesenta y primera mitad de la del setenta es el período de la *explosión demográfica*, que la hace en el año 1975, según padrón municipal, alcanzar su cifra más alta de habitantes, 50.173, y de densidad de población, 5.701,4 habitantes por kilómetro cuadrado, y según el censo de 1981, como ha quedado indicado, disminuir a 39.241 habitantes y la densidad de 4.459,2 por kilómetro cuadrado, una baja de 10.932 y de 1.242,2, respectivamente. La población de derecho es 21.353, el 2,9 por 100 sobre la de 1970.

En suma, la evolución de la población del Puerto de la Cruz en el gran período que estudiamos ha sido de disminución en el período 1820-1835, y de débil aumento en la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, por causa de los factores adversos habidos en esos tiempos: de una parte, los factores epidemiológicos, que al final del siglo XVIII —viruela, 1780—, siglo XIX —epidemia de fiebre amarilla, años 1810 y 1811; cólera, 1851— y siglo XX —la de cólera morbus en 1906 y la pandemia gripal en 1918 y 1919— es la de mayor mortandad en el mundo*; y de otra parte, los factores bélicos de las primeras

* En relación con la primera transcribimos una parte del bando del señor alcalde de entonces, don Melchor Cruz, dirigida al pueblo en prevención de males de la misma, donde se recomendaba a los portuenses: «Sangre fría, mucha sangre fría; higiene, muchísima higiene; desinfección, obediencia a los consejos y preceptos del Municipio y de las Juntas —Junta de Sanidad, Junta Auxiliar—, y con tales elementos, no dudéis ni por un instante que la victoria coronará nuestros esfuerzos.»

guerras civiles, guerras coloniales de ultramar: Cuba, Filipinas, Marruecos, y los factores sociales negativos: crisis por sequías, cochinilla, etc., que incidieron sobre toda Canarias causando miseria, hambre, muertes y emigración que diezmaron también episódicamente la población del Puerto de la Cruz.

En la segunda mitad de este siglo la evolución es de gran aumento, en particular en la época de la «bomba de población», décadas de los sesenta y de los setenta, que la convierte en la primera «ciudad turística» de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. A estas ciudades turísticas las configuran no sólo los que en ellas viven, sino, destacadamente, los que la habitan transitoriamente, en razón de hallarse en alto número e impulsar y mover en grado máximo sus actividades en todos los campos: eclesiástico, cultural, espectáculos, deportes de toda índole, excursiones, etc.

IV. NUPCIALIDAD

El coeficiente de nupcialidad del Puerto de la Cruz (tabla II, gráfico núm. 3), número de matrimonios por 1.000 habitantes, en el último año de la serie que estudiamos, 1981, es *débil*, 3,6, valor que bien puede considerarse promedio de todos los años de la década de los setenta y del año 1981. Este fenómeno de baja cifra de nupcias que caracteriza a nuestra época es general en todas las regiones españolas y tiene por causa origen la crisis espiritual y la crisis material socioeconómica que padece la actual fase tecnológica de nuestra civilización.

Su evolución en el período 1871-1981 es de aumento en los primeros veinte años de la serie, alcanzando su acmé el año último del siglo, 1899, con el asombroso valor de 15,78 por 1.000 habitantes. Ignoramos por qué la concentración de nupcias en ese año, en tal cantidad que duplica al anterior; igualmente ocurre con la concentración del año 1875, que eleva el coeficiente a 15,52. En la última década del pasado siglo, 1880-1899, su valor aumentó, oscilando alrededor de 8,00, con la excepción del año final ya indicada, que dio al coeficiente el más alto valor de toda la serie.

TABLA II
 NUPCIALIDAD EN EL PUERTO DE LA CRUZ, 1871-1981

<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>	<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>
1871	6	1,58	1926	52	6,7
1872	5	1,31	1927	51	6,6
1873	8	2,10	1928	50	6,4
1874	9	2,31	1929	57	7,3
1875	59	15,52			
1876	32	8,42	1930	51	5,8
1877	12	3,16	1931	41	4,6
1878	8	2,10	1932	51	5,8
1879	20	5,26	1933	77	8,7
			1934	66	7,5
1880	10	2,63	1935	59	5,8
1881	—	—	1936	46	4,5
1882	5	1,31	1937	72	7,1
1883	3	0,79	1938	40	3,9
1884	5	1,31	1939	55	5,4
1885	5	1,31			
1886	5	1,31	1940	106	9,9
1887	7	1,84	1941	87	8,1
1888	8	2,10	1942	85	7,9
1889	4	1,05	1943	73	6,8
			1944	70	6,5
1890	29	7,63	1945	74	6,4
1891	32	8,42	1946	74	6,4
1892	25	6,58	1947	65	5,6
1893	32	8,42	1948	72	6,2
1894	23	6,05	1949	65	5,6
1896	23	6,05			
1896	31	8,15	1950	97	8,0
1897	37	9,73	1951	82	6,8
1898	27	7,10	1952	84	7,3
1899	60	15,78	1953	93	7,7
			1954	104	8,6
1900	45	8,09	1955	96	7,8
1901	60	10,79	1956	108	8,8
1902	42	7,55	1957	108	8,8
1903	42	7,55	1958	93	7,6
1904	38	6,83	1959	115	9,4
1905	55	9,89			
1906	33	5,93	1960	121	7,9
1907	22	3,95	1961	137	9,0
1908	44	7,91	1962	146	9,6
1909	41	7,37	1963	119	7,8
			1964	167	10,9
1910	47	8,45	1965	143	7,5
1911	34	6,11	1966	143	7,5
1912	41	6,25	1967	126	6,6
1913	35	5,34	1968	139	7,3
1914	44	6,71	1969	171	9,0
1915	42	6,41			

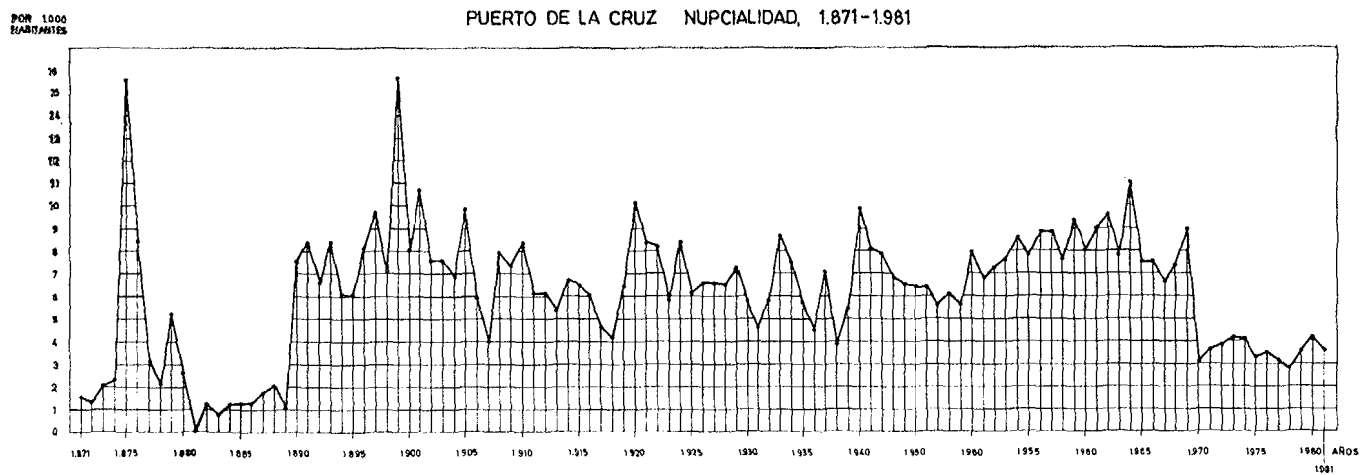


Gráfico núm. 3

Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes	Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes
1916	34	6,11	1970	141	3,1
1917	31	4,73	1971	168	3,6
1918	28	4,27	1972	177	3,8
1919	42	6,41	1973	194	4,2
1920	67	10,22	1974	190	4,1
1921	55	8,39	1975	164	3,3
1922	54	8,24	1976	174	3,5
1923	46	5,93	1977	162	3,2
1924	66	8,50	1978	141	2,8
1925	48	6,18	1979	182	3,6
			1980	170	4,2
			1981	144	3,6

En los años del siglo xx el valor del coeficiente sigue en torno al mismo nivel, con pequeñas oscilaciones de ascensos y descensos, pero con tendencia a disminuir. En ella hay que señalar las excepciones de gran aumento en los años 1901, 1920, 1940, 1959, 1964 y 1969, y muy en especial la disminución muy marcada a partir del año 1970 a la mitad o tercera parte de los valores del decenio anterior.

V. NATALIDAD

El valor del coeficiente de natalidad en los últimos años de la serie que analizamos es *débil*, con la excepción del año 1981, que sube a 20,7 por 1.000 habitantes, sin embargo todo propio de un país que desde el año 1970 ha entrado en fase denatal de la civilización⁶.

Su evolución en el período 1871-1981 (tabla III, gráfico número 4) es la propia de la población de las naciones occidentales: primero, natalidad en *fase de cultura*, alta, de hijos sin límite alguno, «los que Dios quiera»; y segundo, natalidad en *fase de civilización*, baja, de hijos en mayores límites cada vez, y, en general, en relación directa a la posición económica de los padres.

⁶ A. ARBELO CURBELO y A. ARBELO LÓPEZ DE LETONA: *Demografía sanitaria infantil*, 3.ª ed., Paz Montalvo, Madrid, 1980.

El valor del coeficiente en los años del siglo pasado y en los dos primeros decenios del siglo actual, con la excepción del año 1919 de la pandemia gripal, fue siempre *fuerte*, por encima de 30, en muchos años superiores a 40, y en algunos —1890, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900 y 1913— por arriba de 50, lo que creemos es un hecho insólito en nuestra nación.

En el año 1921 el valor se hace inferior a 20, para al año siguiente ser ya superior, y en los sucesivos, hasta el último de nuestra guerra civil, 1936-1939, volver a niveles superiores a 30 y a 40. En los años que siguen de la postguerra, coincidentes con los de la segunda guerra mundial (1939-1945), el valor de la tasa se mantiene por arriba de 30, con la excepción del año 1941. A partir de 1946 hasta el de 1969, su valor es siempre *moderado*, entre 20 y 30, con la excepción de los años 1957 y 1963, que son *fuertes*. En el año 1970 entra en valores *débiles* en forma muy acusada, valores alrededor de 12, para en los tres últimos años anteriores al de final de la serie volver a aumentar en forma creciente, y en el último, 1981, subir a 20,7. Todo consecuencia de su «establishments», base guía del proceder respecto a la natalidad de la filosofía de Huxley⁶: «Una sociedad que practica el control de la muerte tiene que practicar a la vez el control de la natalidad: corolario de la Higiene y de la Medicina Preventiva es la anticoncepción».

Según indica la tendencia de este fenómeno demográfico, también el Puerto de la Cruz, como en general la población de Canarias⁷, se halla bajo el sino civilizador de los procederes preconceptivos: píldoras «antibaby», inyecciones hormonales, esterilización quirúrgica, etc., determinantes de la población de diagrama de edades tipo estacionario o regresivo hacia el crecimiento cero que propalan el Club de Roma, el Instituto de Massachusetts, etc.

Dada la importancia y trascendencia del conocimiento de los nacimientos en el programa sanitario-médico social, expo-

⁷ A. ARBELO CURBELO: «Natalidad en Canarias, 1858-1977», *Simposio Español de Pediatría Social*, Puerto de la Cruz, Tenerife, 1981.

⁸ B. BONNET Y REVERÓN: *América, espacio vital de nuestro archipiélago*, 1943.

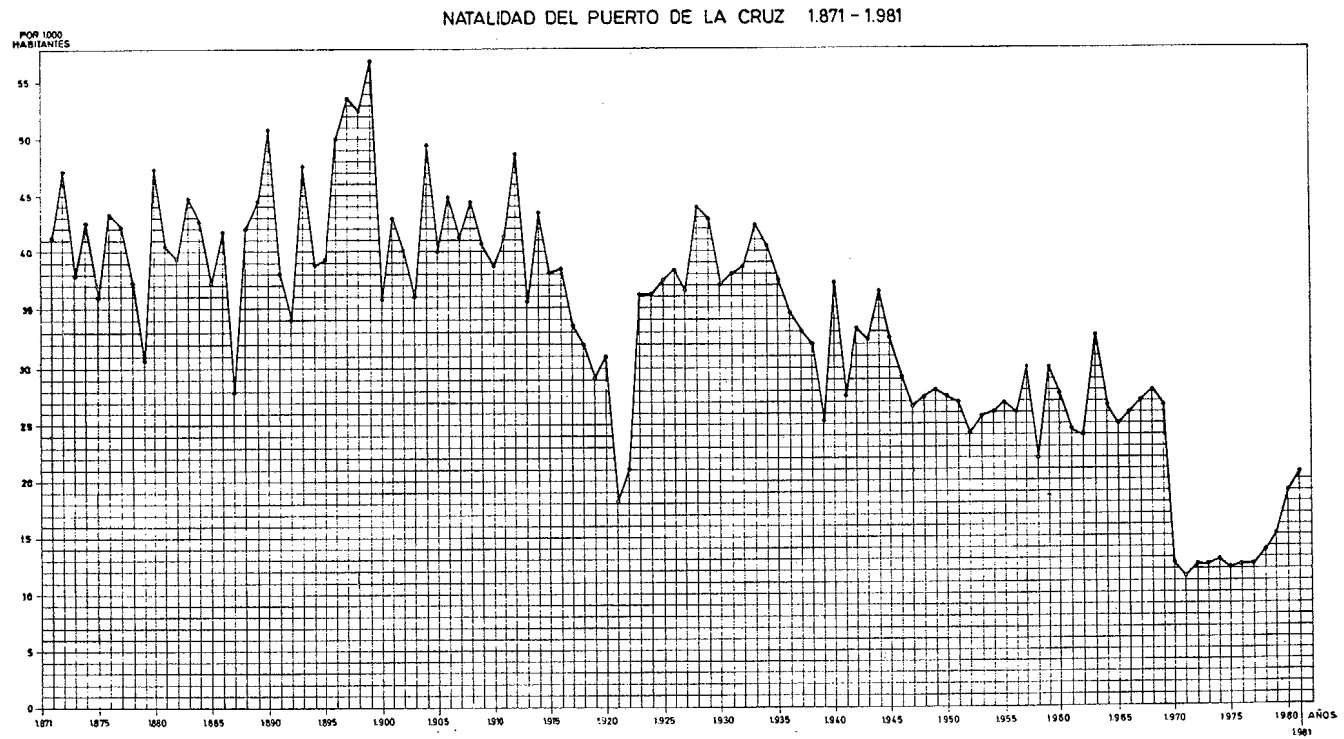


Gráfico núm. 4

TABLA III
NATALIDAD EN EL PUERTO DE LA CRUZ, 1871-1981

<i>Nacidos vivos</i>			<i>Nacidos vivos</i>		
<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>	<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>
1871	157	41,3	1926	299	38,5
1872	180	47,3	1927	283	36,4
1873	144	37,8	1928	341	43,9
1874	162	42,6	1929	332	42,8
1875	137	36,0	1930	328	37,2
1876	165	43,4	1931	335	38,0
1877	161	42,3	1932	341	38,7
1878	142	37,3	1933	376	42,6
1879	117	30,8	1934	357	40,5
1880	180	47,3	1935	380	37,6
1881	154	40,5	1936	351	34,7
1882	150	39,4	1937	336	33,2
1883	170	44,7	1938	322	31,8
1884	162	42,6	1939	256	25,3
1885	142	37,3	1940	398	37,2
1886	157	41,9	1941	296	27,6
1887	106	27,9	1942	357	33,4
1888	160	42,1	1943	348	32,5
1889	170	44,7	1944	392	36,6
1890	193	50,8	1945	376	32,5
1891	145	38,1	1946	339	29,3
1892	130	34,2	1947	308	26,7
1893	264	47,5	1948	319	27,6
1894	216	38,8	1949	326	28,2
1895	219	39,4	1950	333	27,5
1896	279	50,1	1951	328	27,1
1897	298	53,6	1952	294	24,3
1898	292	52,5	1963	313	25,8
1899	317	57,0	1954	318	26,3
1900	199	55,7	1955	332	27,0
1901	240	43,1	1956	319	26,0
1902	223	40,1	1957	372	30,3
1903	200	35,9	1958	269	21,9
1904	276	49,6	1959	367	29,9
1905	223	40,1	1960	422	27,7
1906	250	44,9	1961	373	24,5
1907	230	41,3	1962	364	23,9
1908	248	44,5	1963	500	32,8
1909	226	40,6	1964	410	26,9
1910	215	38,6	1965	475	24,9
1911	230	41,3	1966	500	26,2
1912	271	48,7	1967	521	27,3
1913	234	55,5	1968	539	28,3

Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes	Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes
1914	285	43,5	1969	513	26,9
1915	250	38,1	1970	588	12,7
1916	252	38,4	1971	530	11,5
1917	221	33,7	1972	587	12,7
1918	209	31,9	1973	578	12,5
1919	192	29,3	1974	594	12,9
1920	205	31,3	1975	616	12,2
1921	119	18,1	1976	631	12,5
1922	139	21,2	1977	630	12,5
1923	281	36,2	1978	695	13,8
1924	281	36,2	1979	767	15,3
1925	291	37,5	1980	774	19,3
			1981	813	20,7

nemos a continuación su número en la forma establecida por el Instituto Nacional de Estadística: según la madurez, la normalidad del parto y de su asistencia: domicilio, centro sanitario u otro lugar, etc., para los años 1976 y 1977 (tabla IV).

TABLA IV

PUERTO DE LA CRUZ. NACIMIENTOS SEGÚN LA MADUREZ, LA NORMALIDAD DEL PARTO Y LA ASISTENCIA SANITARIA, 1976 Y 1977

Años	Total general	A TÉRMINO								No asistidos por personal sanitario
		Parto distócico				Parto normal				
		To- tal	Dom- cilio	Cen- tro sani- tario	Otro lugar	To- tal	Dom- cilio	Cen- tro sani- tario	Otro lugar	
1976	531	529	6	523	—	2	—	2	—	—
1977	539	523	18	505	—	16	—	16	—	—
PREMATUROS										
1976 *										
1977	4	4	—	4	—	—	—	—	—	—

* No consta el municipio del Puerto de la Cruz.

Para el bienio en que por vez primera son tabuladas oficialmente las cifras de nacimiento en esta forma básica necesaria al estudio y conocimiento de los múltiples factores de la morbi-mortalidad neonatal precoz y de la mortalidad fetal tardía, satisface hacer constar que el total de partos fueron asistidos por personal sanitario, que todos los partos distócicos lo fueron en centros sanitarios y que veinticuatro partos normales (2,2 por 100) tuvieron lugar en domicilio asistido por personal sanitario.

Los nacidos prematuros en el año 1977 fueron cuatro, lo que da un bajo índice de microsomatocidad: 0,74 por 100 nacidos vivos, algo insólito en el extenso campo de la demografía española.

VI. MORTALIDAD GENERAL

La evolución del platillo negativo de la balanza demográfica, que es la mortalidad general, en el período 1871-1981, es de similares características de disminución en niveles inferiores a las del platillo positivo, natalidad (tabla V, gráfico núm. 5).

En los treinta últimos años del siglo anterior, el valor del coeficiente de la mortalidad general, o sea, fallecidos de todas las edades por 1.000 habitantes, es en general superior a 20, y en algunos años, 1881, 1888, 1891, 1893 y 1899, superior a 30. También excepcionalmente hay años, 1876, 1878, 1886 y 1887, de valores inferiores a 20.

En los ochenta y un años que forman la serie en el siglo xx, el valor del coeficiente, en general, es de disminución. A partir del año 1913 es inferior a 20, con las excepciones de los años 1919 y 1920, relacionados con la pandemia gripal, y los de 1922 y 1929. En la década de los años treinta, y los cuatro primeros años de la de los cuarenta, su valor es alrededor de 12, y a partir del año 1944 se hace inferior a 10, en tendencia de disminución, que, en la década de los años setenta, desciende a valores *muy débiles*, sobre todo en sus seis primeros años de valores inferiores a cuatro. Es de advertir que a partir del año 1975 son incluidas en estas defunciones la de los muertos de menos de un día, que antes eran incluidas en «abortos».

De este modo los valores de la tasa de la mortalidad general del Puerto de la Cruz son ya parangonables internacionalmente, resultando de los más bajos del mundo. Sin embargo, hay que señalar que en los tres últimos años de la serie que estudiamos han sido de gran aumento, llegando al valor de 7,2 en 1981, casi triple al de los años 1970, 1973 y 1974.

Dado ser la población del Puerto de la Cruz en alta proporción no indígena, turística en tránsito o flotante, de venir a residir en ella durante poco tiempo, si bien algunos están años, y en alto número en edades elevadas, participan en sus defunciones extranjeros de todas las naciones en la tercera parte de las mismas (33,3 por 100) (tabla VI).

TABLA V

MORTALIDAD GENERAL EN LA CIUDAD DEL PUERTO DE LA CRUZ, 1871-1981

<i>Defunciones de todas edades</i>			<i>Defunciones de todas edades</i>		
<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>	<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>
1871	100	26,3	1926	12	15,7
1872	94	24,7	1927	117	15,1
1873	82	21,6	1928	117	15,1
1874	78	20,5	1929	185	23,8
1875	96	25,2	1930	111	12,6
1876	71	18,7	1931	116	13,1
1877	94	24,7	1932	103	11,7
1878	75	19,7	1933	106	12,0
1879	82	21,6	1934	121	13,9
1880	78	20,5	1935	114	11,2
1881	102	26,8	1936	112	11,9
1882	71	18,7	1937	116	11,5
1883	96	25,2	1938	133	15,1
1884	99	26,0	1939	109	13,2
1885	99	26,0	1940	145	13,5
1886	62	16,3	1941	110	10,3
1887	73	19,2	1942	126	11,8
1888	133	35,0	1943	113	10,5
1889	108	28,4	1944	106	9,9
1890	88	23,1	1945	108	9,3
1891	121	31,8	1946	148	12,8
1892	110	28,9	1947	115	9,9
1893	116	30,5	1948	96	8,3
1894	94	24,7	1949	89	7,7
1895	79	20,8	1950	93	7,6

<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>	<i>Años</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 habitantes</i>
1896	105	27,6	1951	89	7,3
1897	114	30,0	1952	83	6,0
1898	100	26,3	1953	68	5,6
1899	123	32,3	1953	84	6,9
1900	94	16,9	1955	107	8,7
1901	122	21,9	1956	95	7,7
1902	109	19,6	1957	107	8,7
1903	144	25,9	1958	93	7,6
1904	130	23,4	1959	98	8,0
1905	123	22,1	1960	68	5,5
1906	97	17,4	1961	109	7,1
1907	132	23,7	1962	101	6,6
1908	133	22,1	1963	93	6,1
1909	121	21,7	1964	97	6,4
1910	157	28,2	1965	102	5,3
1911	139	24,9	1966	102	5,3
1912	113	20,3	1967	112	5,9
1913	118	18,0	1968	125	6,6
1914	110	16,8	1969	145	7,6
1915	110	16,8	1970	128	2,8
1916	116	17,7	1971	169	3,7
1917	99	14,2	1972	159	3,4
1918	110	16,8	1973	132	2,8
1919	137	20,9	1974	132	2,8
1920	165	25,9	1975	164	3,3
1921	116	17,7	1976	201	4,0
1922	148	22,6	1977	194	3,8
1923	104	15,8	1978	190	3,7
1924	122	15,7	1979	206	4,1
1925	118	15,2	1980	231	5,7
			1981	283	7,2

Fuente: Registro Civil del Puerto de la Cruz.

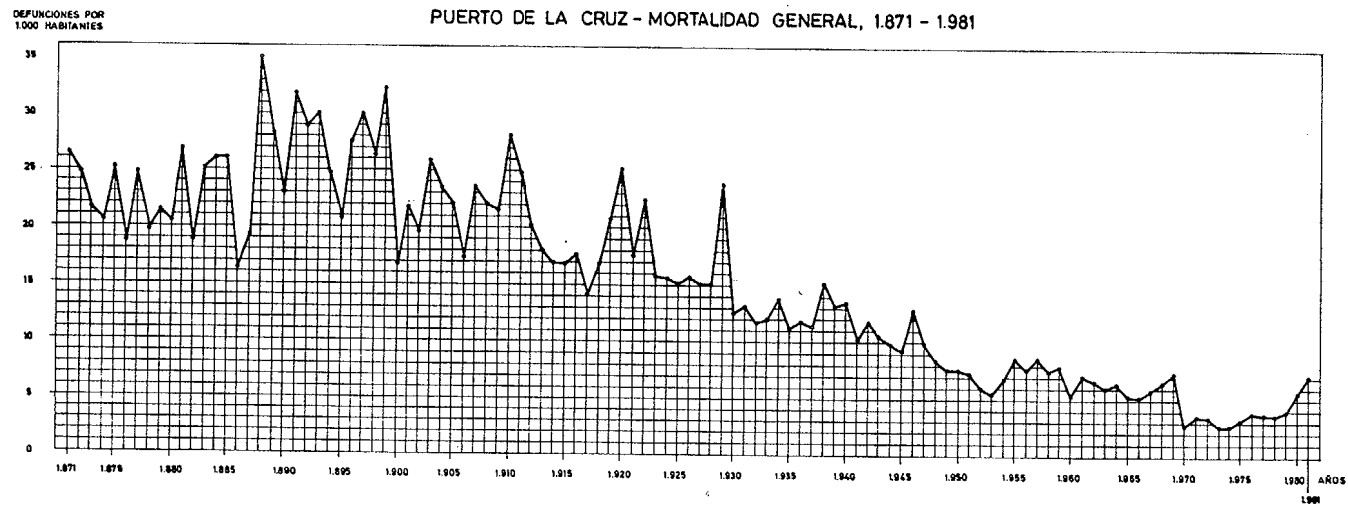


Gráfico núm. 5

TABLA VI
 PUERTO DE LA CRUZ. FALLECIDOS EXTRANJEROS SEGUN NACIONALIDAD,
 SEXO Y EDAD, AÑO 1980

Naciones	Varo- nes	Hem- bras	Total	Grupos de edades																	
				Menos de 60			60-69			70-74			75-79			80-84			Más de 85		
				V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.
Alemania	15	12	27	1	3	4	2	5	7	6	2	8	1	—	1	4	—	4	1	1	2
Inglaterra	16	4	20	5	2	7	5	1	6	1	1	2	3	—	3	2	—	2	—	—	—
Dinamarca... ..	2	8	10	1	2	3	1	2	3	—	2	2	—	1	1	—	1	1	—	—	—
Suecia	2	2	4	1	1	2	—	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bélgica	1	1	2	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos ...	2	—	2	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holanda... ..	2	—	2	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
India... ..	2	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Austria	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Irán	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Israel	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marruecos	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mauritania... ..	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Noruega... ..	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	48	27	75	13	9	22	13	10	23	8	5	13	5	1	6	6	1	7	2	1	3

El número de españoles, no canarios, que fallecieron en dicho año 1980 fueron cuatro (1,79 por 100), naturales de Logroño, Santander, desconocido y Jaén, de sesenta y uno, sesenta, cincuenta y treinta y dos años de edad respectivamente.

Los naturales del Puerto de la Cruz o de municipios limítrofes que fallecieron en el susodicho año fueron 144 (64,57 por 100 del total de muertes): varones, 74, y hembras, 70; adultos, 140 (varones, 72, y hembras, 68), y niños, 4 (un varón de seis años de edad que murió de accidente, rotura de base de cráneo; un varón de once días, con diagnóstico de hemorragia intracraneal, y dos hembras, de once y cuatro años de edad).

La repartición de los fallecidos en el Puerto de la Cruz en 1980, según sexo y edades, fue:

<i>Edad</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Ambos</i>	<i>Por 100 del total</i>	
Menos de 60 años	20	15	35	24,30	109 (75,70)
61 a 70 años... ..	17	9	26	18,05	
71 a 80 años... ..	19	21	40	27,78	
81 a 90 años... ..	15	22	37	25,69	
Más de 90 años	3	3	6	4,17	
<i>Todas edades ...</i>	74	70	144	100,00	

Esta repartición según edad y sexo nos dice que el mayor número de muertes corresponde a las edades superiores a sesenta años, 109 (75,70 por 100), seguida de la edad adulta, 31 (21,53 por 100), y la menor a la infancia, 4 (7,73 por 100). Hay una hipermortalidad masculina hasta los setenta años de edad, para hacerse luego femenina en razón de la mayor supervivencia de este sexo.

Las causas de muerte son las propias que dominaron en cada época: en los siglos anteriores, las que causaron mayor número de víctimas fueron las enfermedades infecciosas, las del aparato respiratorio: neumonías, bronconeumonías y pleuresías, y enfermedades del aparato digestivo: gastroenteritis, enteritis, enterocolitis, etc., en las edades de la primera infancia; y en la segunda mitad del siglo actual pasan a primer lugar

las enfermedades del aparato circulatorio: infarto de miocardio, enfermedades cerebrovasculares, etc., tumores o neoplasias, accidentes, etc., cuya repartición porcentual no podemos valorar por no registrarse para los municipios de menos de 100.000 habitantes las cifras de las causas nosológicas*.

VII. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Como es sabido, el crecimiento vegetativo o natural de una población equivale al saldo vital; su valor es la diferencia entre el coeficiente de natalidad y el de mortalidad general. La tabla VII y el gráfico núm. 7 nos muestra sus valores en la bella ciudad del Puerto de la Cruz en los años del período que estudiamos: diferencias entre las cifras absolutas de nacimientos y de defunciones y entre las tasas de natalidad y de mortalidad general.

La evolución de las cifras absolutas y relativas por 1.000 habitantes de este crecimiento o saldo vital nos muestra en los años del período 1871-1981 sus fases de altos valores, y su disminución en los años de crisis: 1887, 1888, 1891 y 1892 del pasado siglo, y en los años 1919, 1920, 1921 y 1922, este último en valor negativo de menos 1,4. En la década de los años setenta, el valor se hace alrededor de la mitad o menos que en los años de las décadas anteriores, debido a la baja de la tasa de natalidad en la misma, que, como ha sido señalado en el capítulo «Natalidad», es fenómeno propio de la civilización tecnológica, si bien en los cuatro años últimos de la serie vuelve a elevarse en valores superiores a 10, burlando la tendencia al llamado crecimiento cero.

En el siglo pasado y primera mitad del siglo actual la gran densidad de población de Canarias en relación con sus zonas

* Por ser una causa muy excepcional y un hecho histórico sucedido a finales del siglo XIX en la ciudad del Puerto de la Cruz, registramos la causa de muerte «Ajusticiado por el procedimiento de garrote vil». Fue la última ejecución pública que hubo en España, la cual tuvo lugar en fecha de 2 de julio del año 1881 en el sitio donde hoy se levanta el campo de fútbol.

PUERTO DE LA CRUZ CRECIMIENTO VEGETATIVO, 1871 - 1981

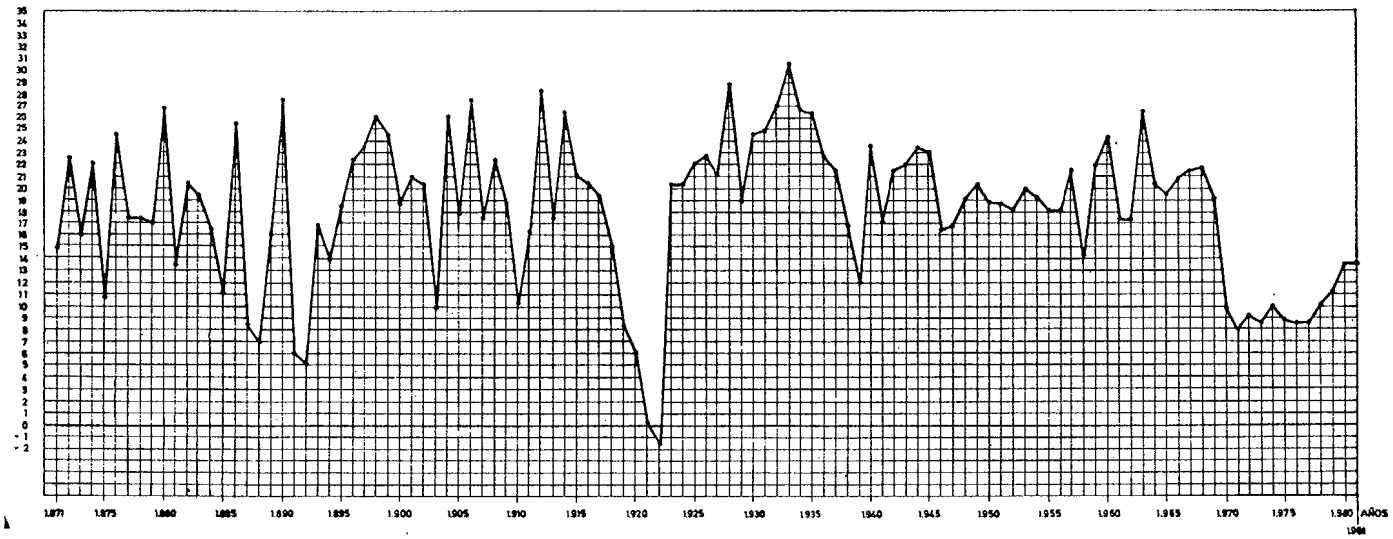


Gráfico núm. 6

cultivables determinaban la emigración de su exceso de habitantes a América, principal espacio vital de nuestro archipiélago, como bien dijera Bonnet y Reveron⁸.

TABLA VII
CRECIMIENTO VEGETATIVO EN LA CIUDAD
DEL PUERTO DE LA CRUZ, 1871-1981

Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes	Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes
1871	57	15,0	1926	177	22,8
1872	86	22,6	1927	166	21,3
1873	62	16,2	1928	224	28,8
1874	84	22,1	1929	147	19,0
1875	41	10,8	1930	217	24,6
1876	4	24,7	1931	103	24,9
1877	67	17,6	1932	238	27,0
1878	67	17,6	1933	267	30,6
1879	35	17,2	1934	238	26,6
1880	102	26,8	1935	268	26,4
1881	52	13,7	1936	239	22,8
1882	79	20,7	1937	220	21,7
1883	74	19,5	1938	289	16,9
1884	63	16,6	1939	147	12,1
1885	43	11,3	1940	253	23,7
1886	95	25,6	1941	186	17,3
1887	33	8,7	1942	231	21,6
1888	27	7,1	1943	235	22,0
1889	67	16,3	1944	286	23,7
1890	105	27,7	1945	268	23,2
1891	24	6,3	1946	190	16,5
1892	20	5,3	1947	193	16,8
1893	148	17,0	1948	223	19,3
1894	122	14,1	1949	237	20,5
1895	140	18,6	1950	240	19,9
1896	174	22,5	1951	239	19,8
1897	184	23,6	1952	211	18,3
1898	192	26,2	1953	245	20,0
1899	194	24,7	1954	234	19,4
1900	105	18,8	1955	225	18,3
1901	118	21,2	1956	224	18,3
1902	114	20,5	1957	265	21,6
1903	58	10,0	1958	176	14,3
1904	148	26,2	1959	269	21,9
1905	100	18,0	1960	354	24,4

⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Movimiento natural de la población española*, años 1975 a 1981, Madrid.

Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes	Años	Cifras absolutas	Por 1.000 habitantes
1906	153	27,5	1961	264	17,4
1907	118	17,6	1962	263	17,3
1908	115	22,4	1963	407	26,7
1909	105	18,9	1964	353	20,5
1910	58	10,4	1965	273	19,6
1911	91	16,4	1966	398	20,9
1912	158	28,4	1967	409	21,4
1913	86	17,5	1968	414	21,7
1914	175	26,7	1969	368	19,3
1915	140	21,3	1970	460	9,9
1916	130	20,7	1971	361	7,8
1917	128	19,5	1972	428	9,3
1918	99	15,1	1973	446	8,7
1919	55	8,4	1974	462	10,1
1920	40	6,1	1975	452	8,9
1921	3	0,4	1976	430	8,5
1922	9	— 1,4	1977	436	8,7
1923	117	20,4	1978	505	10,1
1924	179	20,5	1979	561	11,2
1925	173	22,3	1980	534	13,6
			1981	530	13,5

VIII. MORTALIDAD DEL LACTANTE

El fenómeno demográfico sanitario mortalidad del lactante o infantil propiamente dicha es el mejor indicador del grado de civilización de un pueblo. Por tal razón lo estudiamos en forma independiente de la mortalidad general.

La evolución del coeficiente de la mortalidad de los niños fallecidos menores de un año de edad en el municipio del Puerto de la Cruz en el período 1871-1981 (tabla VIII, gráfico número 7) ha experimentado un asombroso gran descenso de casi desaparición, habiendo pasado de un coeficiente *muy fuerte*, de 172 por 1.000 nacidos vivos en el año 1871 a uno en el año 1981, que ha contribuido a la disminución de dicha mortalidad en la provincia ⁹.

¹⁰ A. ARBELO CURBELO y C. OLIVA HERNÁNDEZ: «La mortalidad del lactante y la mortalidad perinatal de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 1928-1977» (en prensa, *Boletín de Pediatría de Canarias*).

PUERTO DE LA CRUZ - MORTALIDAD DEL LACTANTE, 1.871 - 1.981

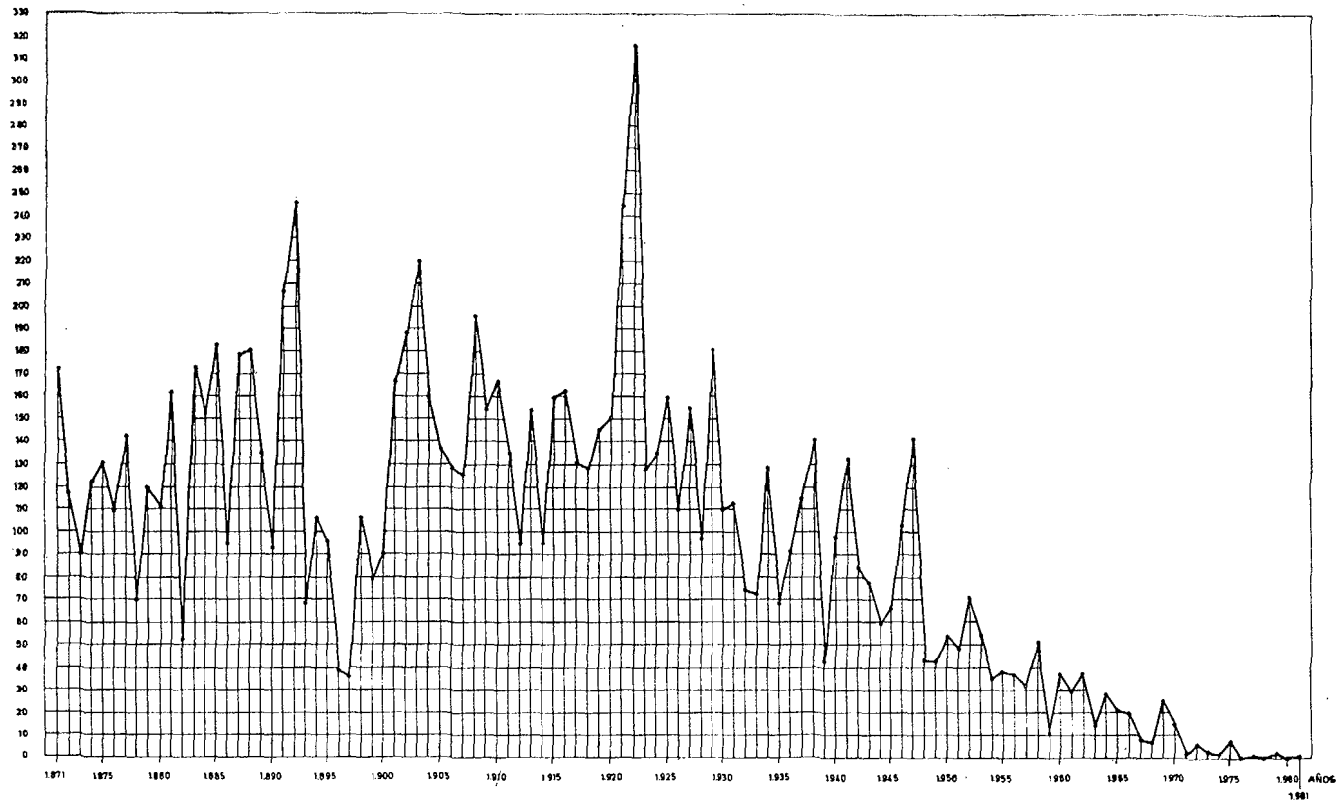


Gráfico núm. 7

Esta gran disminución de 171 es de casi su total (99,41 por 100), que alcanza valores cero en los años 1976 y 1978, y valores tres, dos y uno en los años 1977, 1979 y 1981 respectivamente; ello no obstante, como ha quedado indicado, incluirse a partir del año 1975 los fallecidos de menos de un día de edad, situando a esta encantadora ciudad en el más bajo o una de los más bajos valores del mundo, esto es, del más alto grado de desarrollo. Es de advertir que no ha habido mortalidad de lactantes extrapolados a servicio de otros municipios, tales los servicios de Pediatría de la Facultad de Medicina de La Laguna o los del Departamento de Pediatría del Hospital Materno-Infantil de la Residencia «La Candelaria» de Santa Cruz de Tenerife.

TABLA VIII
MORTALIDAD DEL LACTANTE EN LA CIUDAD
DEL PUERTO DE LA CRUZ, 1871-1981

Años	Fallecidos menores de un año				Años	Fallecidos menores de un año			
	Cifras absolutas			Por 1.000 N. V.		Cifras absolutas			Por 1.000 N. V.
	V.	H.	Ambos	Ambos		V.	H.	Ambos	Ambos
1871	16	11	27	172	1926	18	15	33	110
1872	10	11	21	117	1927	20	24	44	155
1873	6	7	13	90	1928	13	20	33	97
1874	12	8	20	123	1929	33	27	60	181
1875	9	9	18	131	1930	18	18	36	110
1876	11	7	18	109	1931	21	17	38	113
1877	23	10	23	143	1932	17	11	28	74
1878	4	6	10	70	1933	15	12	27	72
1879	12	2	14	120	1934	26	23	49	129
					1935	17	7	24	68
1880	11	9	20	111	1936	13	18	31	92
1881	14	11	25	162	1937	22	15	37	115
1882	4	4	8	53	1938	20	16	36	141
1883	15	11	26	173	1939	10	7	17	43
1884	18	8	26	153					
1885	10	16	26	183	1940	23	16	39	98
1886	6	9	15	95	1941	25	14	39	133
1887	15	4	19	179	1942	9	21	30	84
1888	12	17	29	181	1943	13	14	27	78
1889	16	7	23	135	1944	14	9	23	59
					1945	13	12	25	66
1890	11	7	18	93	1946	16	19	35	103
1891	13	17	30	207	1947	26	18	44	142

Años	Fallecidos menores de un año				Por 1.000 N. V.	Años	Fallecidos menores de un año				Por 1.000 N. V.
	Cifras absolutas			Ambos			Cifras absolutas			Ambos	
	V.	H.	Ambos				V.	H.	Ambos		
1892	13	19	32	246	1948	8	6	14	44		
1893	8	10	18	68	1949	11	3	14	43		
1894	13	10	23	106	1950	11	7	18	54		
1895	9	12	21	96	1951	7	9	16	49		
1896	7	4	11	39	1952	9	12	21	71		
1897	6	4	10	36	1953	9	8	17	54		
1898	10	21	31	106	1954	8	3	11	35		
1899	16	9	25	79	1955	6	7	13	39		
1900	9	9	18	90	1956	8	4	12	38		
1901	26	14	30	167	1957	7	5	12	32		
1902	25	17	42	188	1958	4	10	14	52		
1903	27	17	44	220	1959	3	1	4	11		
1904	26	18	44	159	1960	9	7	16	38		
1905	25	19	44	137	1961	8	3	11	29		
1906	19	13	32	128	1962	5	9	14	38		
1907	16	13	29	126	1963	5	2	7	14		
1908	31	18	49	197	1964	5	7	12	29		
1909	21	14	35	155	1965	4	6	10	21		
1910	20	16	36	167	1966	5	5	10	20		
1911	19	12	31	135	1967	3	1	4	8		
1912	19	7	26	96	1968	2	2	4	7		
1913	17	9	36	154	1969	6	7	13	25		
1914	10	17	27	95	1970	6	3	9	15		
1915	18	22	40	160	1971	—	1	1	2		
1916	22	19	41	163	1972	3	1	4	7		
1917	11	18	29	13	1973	2	—	2	3		
1918	15	12	27	129	1974	—	1	1	32		
1919	13	15	28	146	1975	1	4	5	8		
1920	14	17	31	151	1976	—	—	—	—		
1921	16	13	29	244	1977	—	1	1	2		
1922	21	23	44	316	1978	—	—	—	—		
1923	20	16	36	128	1979	2	—	2	3		
1924	15	23	38	135	1980	1	—	1	1		
1925	29	16	45	154	1981	1	—	1	1		

Fuente: Registro Civil del Puerto de la Cruz.

IX. MORTALIDAD PERINATAL

De la mortalidad perinatal sólo ha sido posible su estudio a partir del año 1975, en que comenzó a recogerse oficialmente en el Movimiento Natural de la Población Española las cifras de fallecidos de menos de una semana de edad en forma independiente (tabla IX). Sin embargo, todavía dicho Movimiento no registra las cifras de fallecidos de cero a seis días de edad para los municipios de 10.000 y más habitantes no capitales o de población inferior a 100.000 habitantes, si bien lo hace de las cifras fetales tardías.

TABLA IX
MORTALIDAD PERINATAL DE LA CIUDAD
DEL PUERTO DE LA CRUZ, 1975-1981

Años	(A) <i>Mortalidad fetal tardía</i>		(B) <i>Mortalidad neonatal precoz</i>		(C)=(A)+(B) <i>Mortalidad perinatal</i>	
	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 nacidos vivos</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 nacidos vivos</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Por 1.000 nacidos vivos</i>
1975	1	1,9	—	—	1	1,9
1976	2	3,7	—	—	2	3,7
1977	2	3,4	—	1,6 (.)	3	5,0
1978	4	6,6	—	—	4	6,6
1979	7(.)	9,1	—	—	7	9,1
1980	12(.)	15,8	—	—	12	15,8
1981	15(.)	18,4	—	—	15	18,4

(.) Fuente: Registro Civil del Puerto de la Cruz.

Examinemos las dos submortalidades integrantes de la mortalidad perinatal.

1. *Mortalidad fetal tardía*

Esta submortalidad es la única que recoge el Movimiento Natural de la Población Española para los municipios de 10.000 y más habitantes, cuyas cifras absolutas y relativas por 1.000 na-

nacimientos puede verse en la tabla IX. En ella se ve sus valores *débiles*, su aumento en el año 1976 en relación al anterior, la pequeña disminución del coeficiente en el año 1977 y su aumento en los años 1978, 1979, 1980 y 1981. En relación con los valores de otros municipios de más de 10.000 habitantes, llama la atención lo bajo de los del Puerto de la Cruz en el año 1977, casi triplicado por el de La Laguna y quintuplicado por el de la Orotava⁹.

2. Mortalidad neonatal precoz

En el libro de defunciones del Registro Civil del Puerto de la Cruz de los años del septenio que estudiamos (1975-1981), la mortalidad perinatal, tan sólo hemos hallado un fallecido de *menos de una semana, cinco días, en el año 1977*. Hecho que creemos puede deberse a que las muertes de la primera semana de la vida ocurran fuera del municipio, tras algunos de los nacimientos que por su patología fetal o/y obstétrica fueran enviados a la Maternidad del Hospital General y Clínico de la Facultad de Medicina de San Cristóbal de La Laguna o en la Maternidad de la Residencia General de la Seguridad Social de «La Candelaria» de Santa Cruz de Tenerife de madres pertenecientes al Puerto de la Cruz.

En relación con el nulo o muy débil valor del coeficiente de mortalidad neonatal precoz, hemos de recordar lo señalado en el capítulo VIII, «*Mortalidad del lactante*», en los últimos seis años de la serie que estudiamos: 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981, haber sido su valor: 0, 2, 0, 3, 1 y 1 respectivamente, y que sólo en el año 1977 hemos encontrado una defunción de menos de seis días de edad.

Este examen de las dos submortalidades integrantes de la mortalidad perinatal nos señala la necesidad de un mayor control sanitario preventivo y social de las futuras madres y de las embarazadas, dado el gran aumento del valor del coeficiente de la mortalidad fetal tardía, indicador del alza de los factores adversos que importa valorar para mejor erradicarlos y desaparecerlos.

* * *

En suma, de cuanto antecede del estudio de los fenómenos demográficos sanitarios del municipio del Puerto de la Cruz, nupcialidad, natalidad, mortalidad general, mortalidad del lactante y mortalidad perinatal, podemos concluir que sus valores son, en general, *débiles*, exponentes del más alto grado de civilización y desarrollo, con la excepción, en los últimos años, de la submortalidad fetal tardía.

X. CENTRO DE SALUD

Después de los exámenes que hemos hecho de los fenómenos demográficos sanitarios del Puerto de la Cruz se hace ineludible el estudio del *Programa de Salud* que en la actualidad corresponde a su población. Este programa tiene por unidad lógica el *Centro de Salud*, cuya estructura de servicios para la asistencia preventiva y social, y para la asistencia clínica, pertenece a una población de 50.000 habitantes.

Pero antes de ello importa conocer las instituciones sanitarias y clínicas que cuenta esta ciudad, con el fin de aprovecharlas bien coordinadas en la función preventiva y social de la Medicina Primera y de la función clínica de la Medicina Segunda y de la Medicina Tercera del Centro de Salud.

Han sido varias las instituciones sanitarias y clínicas del Puerto de la Cruz en los siglos pasados, hoy día casi todas ellas desaparecidas. De lo que más se guarda recuerdo es la del *Lazareto*, en el camino de Punta Brava, que quedó sin función alguna a partir del año 1941. Era un centro de aislamiento de los casos de enfermedades infectocontagiosas, que, como la peste, precisaban cumplir la obligatoria cuarentena. A este tiempo pertenece el *Médico del Puerto*, encargado de la sanidad exterior, del control de los enfermos sospechosos de enfermedad pestilente o cuarentenable que los barcos traían y se veían en la necesidad de desembarcarlos. De esta época fue el antiguo *Hospital de la Inmaculada Concepción del Puerto de la Cruz*, en la actualidad modernizado.

Ya en el siglo actual, y en mayor grado en los años que siguieron a nuestra guerra civil, 1936-1939, y a los de la segunda guerra mundial, 1939-1945, fueron creados en esta ciudad algunos centros con misiones sanitarias específicas, tales el *Centro de Higiene Rural*, el *Dispensario Antituberculoso*, el *Ambulatorio de la Seguridad Social*, la *Cruz Roja Española* y los de la *Oficina de Sanidad Municipal*, al tiempo que aumentaban el número de médicos de asistencia pública domiciliaria, médicos generales, pediatras-puericultores y los especialistas del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En la actualidad el Puerto de la Cruz dispone de las instituciones sanitarias y clínicas oficiales y particulares y del personal médico y auxiliar siguiente:

1. *Oficina de Sanidad Municipal*, calle Luis de la Cruz, número 5. Director médico, doctor Vicente Moya López; farmacéutico, doctor Carlos Yance Valencia, e inspector veterinario, doctor Francisco Blanco Bueno. *Gabinete Psicosocial*. Centro de Ayuda al Toxicómano. Servicios Sociales.
2. *Asistencia Pública Domiciliaria*: dos médicos, un inspector farmacéutico, un veterinario y dos practicantes.
3. *Centro de Higiene Maternal e Infantil* (hoy desaparecido).
4. *Ambulatorio de la Seguridad Social*, que cuenta con el personal siguiente: ocho médicos generales, tres pediatras-puericultores, un tocólogo-ginecólogo, un neumólogo-cardiólogo, un oftalmólogo, un otorrinolaringólogo, un odontólogo, un traumatólogo, un radiólogo, un analista, un rehabilitador, tres practicantes y el número de enfermeras, auxiliares de clínicas y asistentes sociales correspondientes a los mismos.
5. *Cruz Roja*. Realiza asistencias de urgencia y transporte de enfermos y de accidentados en general.
6. *Instituciones Clínicas Médico-Quirúrgicas particulares*: *Clínica Bellevue* y *Clínica Tamaragua*, donde tienen lugar la generalidad de la asistencia obstétrica-ginecológica de la población.

7. *Hospital General de la Inmaculada Concepción*, calle de Colobán, número 19.

* * *

Bien están las instituciones sanitario-médicas señaladas que cuenta en la actualidad el Puerto de la Cruz, pero no bastan para el buen desarrollo del Programa de Salud que corresponde y precisa su población, que requiere en forma ineludible todos los servicios sanitarios-médicos que integran el Centro de Salud. En la actualidad, en el hasta ahora llamado ambulatorio faltan los servicios de Neurología, Psiquiatría, Urología, Alergología, Dermatología, Endocrinología, Geriatria, Adolescentología, etc., que completen la práctica de la medicina preventiva y social de la medicina primaria, esa valiosa medicina que, con razón, tanto señala e impulsa el actual ministro de Sanidad y Consumo, señor Lluçh Martín.

Esta ciudad, en los tiempos en que fue iniciado en España la práctica de dicha medicina en los campos maternal e infantil, dispuso de un centro de higiene secundario, inexplicablemente hoy desaparecido, que desarrolló por vez primera las normas preventivas de la Puericultura y de la Maternología.

En la época actual el Puerto de la Cruz necesita un *Centro de Salud* que sea bien conocido por la población natural y la población turística, donde bien les puedan ser llevados a cabo todos los procedimientos de la medicina preventiva y social y la medicina clínica, sea cual fuere su condición (cuadro núm. 1).

Este *Centro de Salud*, que tantos requieren la asistencia sanitario-médico-social de la humanidad, está integrado por los servicios sanitarios siguientes: 1) servicio de Educación Sanitaria; 2) servicio de Maternología y Obstetricia; 3) servicio de Puericultura; 4) servicio de Adolescentología, servicio de Adultos; 6) servicio de Ancianidad o Gerocultura; 7) servicio de Asistencia Social y servicio de Bioestadística.

El *Servicio de Educación Sanitaria* es común y específico de cada uno de los períodos de la existencia, en las orientaciones generales y específicas fundamentales a la erradicación de to-

das las enfermedades y accidentes desde el valioso campo de la prevención sanitario-médico y social.

El *Servicio de Maternología* tiene por función básica la asistencia sanitario-médico y social a la futura madre desde su *Sección de Eugenesia Pasiva*, del *Consejo Genético* y de la *Escuela Maternal*, con sus clases de preparación psicofísica para el parto sin dolor, que guarda estrecha relación con el *Servicio de Fisiopatología Fetal*, *Salas de Partos*, *Quirófanos Obstétricos de la Maternidad*, a los que están ensamblados el *Servicio de Neonatología*, encargado de la asistencia a todos los recién nacidos y de la entrega del *Carné de Salud* para todas las edades de la vida al ser alta la madre de la maternidad.

El nombre de los restantes servicios de la medicina primaria o preventiva y social dice bien de su función en las edades de los diversos períodos de la vida a que cada uno corresponde: *Puericultura o Pediatría Preventiva y Social*, cero a nueve años de edad; *Adolescentología*, jóvenes de diez a diecinueve años de edad; *Adultos* o edad madura, de veinte a sesenta y nueve años de edad; *Gerocultura o Ancianidad*, de setenta y más años; *Asuntos Sociales*, coordinación interservicios y estado social de los asistidos; y *Bioestadística*, control general y valoración de los resultados de todos y cada uno de los servicios.

Los servicios de medicinas clínicas segunda y tercera son los que se refieren en el cuadro núm. 1: Urgencias, Medicina General, Cirugía General, Tocología, Pediatría, Alergología, Neumología, Cardiología, Otorrinolaringología, Neurología, Psiquiatría, Nutrición, Endocrinología, Digestivo, Urología, Oftalmología, Estomatología, Odontología, Traumatología, Ortopedia, Radiología, Análisis Clínicos, etc.

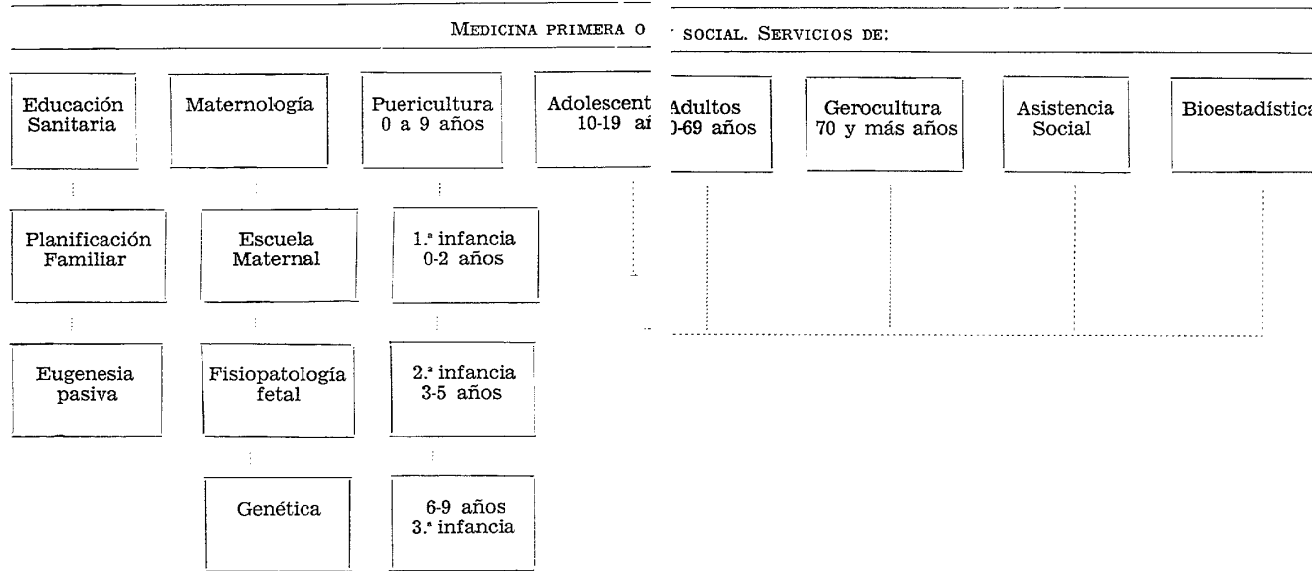
* * *

En muy pocos lugares de la nación la naturaleza ha sido tan pródiga en elementos de salubridad como en este espacio marinerero del municipio del Puerto de la Cruz. Es de la mayor importancia y trascendencia que se le dote de un *Centro de Salud* para el más alto nivel asistencial de su población de hecho

en todas las edades y sexos, en sus dos grandes componentes de población natural y de población turística, y de este modo tener la satisfacción de hallarse sanitariamente en la vanguardia internacional, lo que permitiría titularle con el nombre de *Centro Internacional de Salud*.

A tal fin la bella ciudad del Puerto de la Cruz necesita completar la estructura esencial de sus instituciones sanitario-médico-sociales, para lo cual requiere en forma inmediata convertir su «Ambulatorio de la Seguridad Social» en un moderno *Centro de Salud*, tal como ha quedado señalado. De este modo podrá controlar y valorar periódicamente la salud de toda su población y dar cuenta de los resultados de una asistencia realizada en la metodología y estructuras vanguardistas del mundo.

PUERTO DE LA VENTURA DE SALUD



MEDICINA SEGUNDA O TERCERA. SERVICIOS DE:

